



AJUNTAMENT D'OLIVA
(VALÈNCIA)

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA. CONCURSO PUBLICO ADJUDICACION
INSTALACIONES TEMPORALES EN PLAYA. PLAN DE SERVICIOS DE TEMPORADA AÑO 2014.**

Por la Alcaldía, mediante Decreto de fecha 26 de mayo de 2014 se ha resuelto, dentro del procedimiento de adjudicación de las distintas instalaciones temporales previstas en el Plan de Servicios de Temporada para la Playa de Oliva correspondiente al año 2014, lo siguiente:

1º.- Aprobar el Calendario de Fases del procedimiento de licitación:

- El Plazo para la presentación de solicitudes finalizará el próximo día **9 de junio de 2014, a las 14'00 horas**, debiendo las mismas y los sobres con la documentación presentarse en el Registro General de Entradas de Secretaria General.
- La Mesa de Contratación, conformada según la Norma 11.5º del Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2014, se constituirá el día **10 de junio de 2014, a las 12'00 horas** para la apertura de plicas, valoración y adjudicación provisional de las instalaciones.

2º.- Para la temporada estival de 2014 y de las instalaciones contempladas en el Plan de Servicios de Temporada se adjudicaran, por Concurso, las siguientes:

TIPO DE INSTALACION	Nº DE PUESTOS
XIRINGUITO	8
HAMACAS	9
MASAJES	2

3º) La garantía provisional para participar en el concurso, que será depositada en Tesorería Municipal será, para cada tipo de instalación, la siguiente:

TIPO DE INSTALACION	GARANTIA PROVISIONAL
XIRINGUITO	5.000Euros
TOLDOS-HAMACAS	780 Euros
MASAJES	348 Euros

4º.- Los tipos de licitación mínimos para cada tipo de instalaciones, excepto los Xiringuitos, coinciden con el importe de la garantía provisional. El tipo de licitación mínimo para las instalaciones de Xiringuito será de 2.000 Euros. El resto de criterios de valoración a puntuar por la Mesa de Contratación y la documentación del concurso a presentar por los interesados, se regulan en la Norma 12º del Proyecto de Servicios de Temporada.

5º.- Los interesados podrán solicitar copia de la documentación, modelos oficiales así como ampliación de la información en el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Oliva (Edificio Almassera c/Mayor) en horario de oficinas.

**Oliva a 26 de mayo de 2014.
EL ALCALDE**

Fdo. Salvador Fuster Mestre